

# Leonardo Yapur solicitó que la imagen de Raúl Alfonsín se instale en el recinto del Concejo

10/11/2023



Ayer 9 de noviembre, mediante una nota presentada por los concejales de la UCR Leonardo Yapur, Clarisa Barchiesi, Romina Giraudó, Francisco Mondotte y Pablo Zapata, se solicitó al presidente del Concejo Deliberante, Paulo Campi, se coloque en el recinto sanrafaelino la imagen del ex presidente Raúl Alfonsín. A continuación la nota y los fundamentos:

«Por la presente nos dirigimos a usted, por el motivo de cumplirse en este 2023 cuarenta años de la recuperación de la Democracia, a fin de solicitarle si instale en el recinto de H.C.D, a modo de homenaje y reconocimiento, un cuadro con la imagen del Presidente de la Nación Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. El 30 de Octubre del corriente se cumplieron 40 años del triunfo de Raúl Alfonsín. Un hecho histórico que se completa

el 10 de Diciembre con la recuperación de la democracia. El «legado de Alfonsín» es una tarea de recuperación de la memoria y un motivo de celebración para ser transmitido de generación en generación.

La imagen del Raúl Alfonsín en el recinto de este Concejo Deliberantes tiene un significado muy importante, no solo para el radicalismo, si no también para la historia de la democracia en nuestro país.

La CoNaDeP creada por Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983 y presidida por Ernesto Sábató. Produjo el Nunca Más.

La Paz con Chile; el domingo 25 de noviembre de 1984, los argentinos fuimos a las urnas para opinar respecto al Tratado de Paz y Amistad con Chile y luego se dio aprobación por ley a lo firmado el 18 de octubre del año anterior para dar fin al litigio entre los países vecinos en la zona del canal de Beagle.

En agosto de 1986 la Cámara de Diputados empezó a tratar y aprobó en pocos días el proyecto de Ley de Divorcio. Con la posterior aprobación en la Cámara de Senadores, luego de algunas modificaciones, el 3 de junio de 1987 el divorcio vincular se hacía Legal en la Argentina, Ley 23.515.

El Presidente Alfonsín inició también tratativas para alcanzar la integración regional con Brasil y Uruguay y firmaron en el año 1988, junto a los mandatarios de ambos países, el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, que sería la piedra angular del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

También por iniciativa del primer presidente de esta joven Democracia se votó en el Congreso la ley 23.052 que estableció la abolición de la censura cinematográfica que durante casi 30 años había coartado la libertad del público y la creatividad de los autores.

Al Gobierno de Raúl Alfonsín lo sucedió un gobierno de otro signo político, pero civil y elegido democráticamente en las urnas, iniciando así una nueva vida democrática en Argentina que hoy ya tiene cuarenta años ininterrumpidos.

Esta solicitud, Señor Presidente, a modo de homenaje apunta a las nuevas generaciones, apunta a la construcción de la unión

nacional por medio de consensos y puntos en común de los diferentes espacios políticos.

Hoy en Argentina vivimos en democracia y en Paz y mucho de ello se lo debemos reconocer a este Presidente que de convicciones inquebrantables no aflojó nunca en la lucha. Es el recinto de este Honorable Concejo Deliberantes el espacio de todas las voces pero también es el lugar del debate de ideas y de la búsqueda de consensos para hacer de San Rafael un lugar mejor, por eso consideramos que el legado recordado a través de la imagen del Dr. Raúl Alfonsín es un faro que no se apaga y que debe guiar siempre a los concejales que transiten el recinto donde delibera este cuerpo.

Por lo antes expresado, apelando a su pluralidad de ideas, reconocimiento de la historia y del bloque que usted integra es que solicitamos se instale en el recinto del Honorable Concejo Deliberantes de San Rafael la imagen del Presidente de la Nación Argentina Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.

Sin otro Particular y a la espera de una respuesta favorable saludamos a usted muy atentamente».